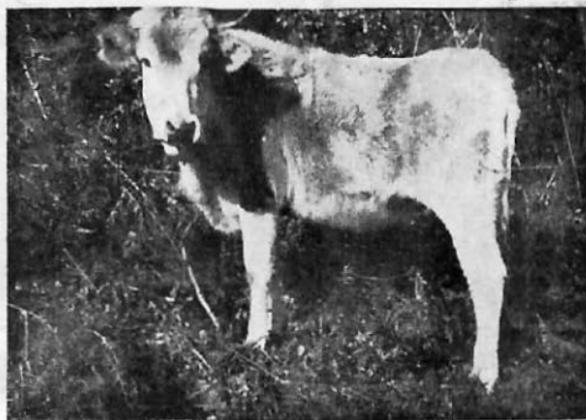


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria.-Córdoba



SUMARIO

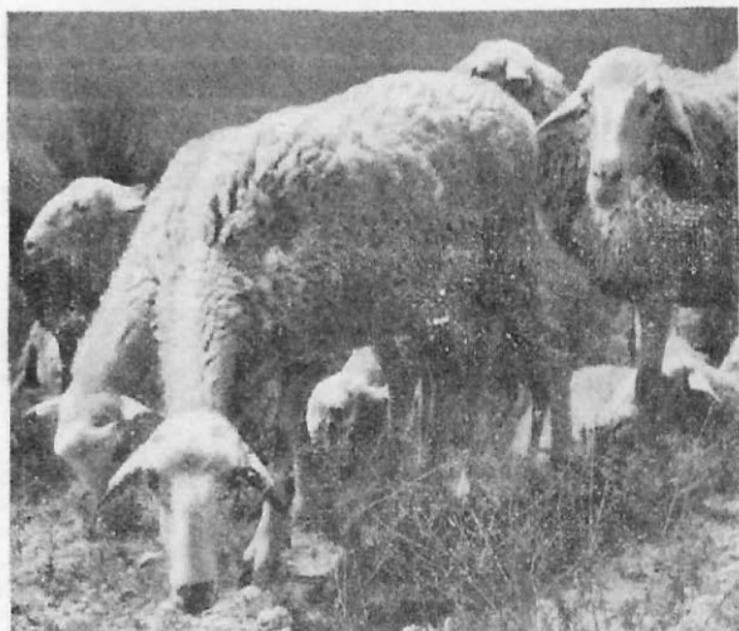
Editorial: Los puntos, sobre las ias, por *J. de la S.*, 195-197.—*Juan de la Sierra*: Pinceladas, 199-202.—*Dr. G. Aparicio Sánchez*: Adaptación y rusticidad, 203-205.—*Manuel Medina Blanco*: Aprovechamiento de los subproductos de las industrias del campo, en el fomento ganadero, 207-210.—*Federico F. Alonso Garcia y Francisco Valenzuela Cerezuola*: Clave dicotómica para la clasificación de harinas de cereales, 211-213.—*Rafael Sarazá Ortiz*: Perros-Policía, 214-220.—*Juan Ruf Codina*: La cría y explotación del Poney, en Galicia, 221-223.

BOL. ZOOTECNIA 141 (13), 1957

AÑO XIII

1 de Julio de 1957

NÚM. 141



Anatoxina UNISOL contra la
BASQUILLA

TRATAMIENTO PREVENTIVO

ELABORADA CON CEPAS DE
CLOSTRIDIUM WELCHII
(Perfringers D.)

para ser aplicada por vía subcutánea

Frasco de 100 c. c.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18.—BARCELONA

Representante en Córdoba: Pedro Janer. A. Jiménez de Quesada, 4-5.º



Antiasmín Lafi

Contra el asma o huélfago de los équidos. Administrado en las primeras crisis evita el asma crónico; palia eficazmente los huélfagos antiguos con atelectasia pulmonar.

Espasmol Lafi

Tratamiento racional de los cólicos de los équidos, eliminando el dolor sin detener el peristaltismo. Eficaz igualmente contra el reumatismo de espalda, lumbago y síndrome general de dolor interno.



Protan Lafi

Reconstituyente después de las enfermedades que han producido grave depauperación orgánica, anemia, retraso en el crecimiento, raquitismo, etc. A base de vitamina T, vitaminas, microelementos.

Ioxitran Caseína Fuerte

Provoca la reabsorción de los tejidos inflamados y regenera los órganos lesionados. Facos inflamatorios, microbianos o asépticos. Artritis, absesos, sinovitis, disenterías, cojeras, etc., ceden rápidamente.



Productos de

LABORATORIO FITOQUIMICO, S.L.

Travesera de Dalt. 98. Barcelona.





Antibióticos
BIOTER
para veterinaria



Antibióticos en suspensión acuosa.
 -ob every obisobing no
 caortolungano goidny
 -ed A de omilugor
 -alagun Jomema

Cobiapén

Penicilina G procaina en suspensión acuosa.

Cobiapén 'E'

Asociación de penicilina G procaina y dihidroestreptomina en suspensión acuosa.

Cobiapén 'E' avícola

Para el tratamiento del coriza y enfermedades respiratorias de las aves.

Dihidroestreptomina "Bioter"

En solución acuosa.

Bacitol 'D'

Asociación de bacitracina y dihidroestreptomina para el tratamiento de las diarreas del porcino y bovino.



BIOTER, S. A. Av. Reina Victoria, 47 - MADRID

Representante: **JUAN RUIZ GOMEZ**

Plaza de Colón, 23 :: Teléfono 24-19 :: Apartado 223

CÓRDOBA

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba

AÑO XIII

1 de Julio de 1957

NÚM. 141

EDITORIAL

LOS PUNTOS, SOBRE LAS IES

Un tópico: Los precios de los productos pecuarios, son bajos y han de serlo, porque son artículos de primera necesidad.

Otro tópico: Los productos de la ganadería, son inasequibles al bolsillo medio español.

Un tercer tópico: Como no producimos bastantes elementos proteínicos y grasos animales, tenemos que importar.

Los tópicos circulan y en el eco de la Prensa mal informada, o por un periodismo mal orientado, los va repitiendo con machaconera contumacia, hasta formar una stado de opinión en las gentes, desfavorable, a la ganadería, al ganadero y a quienes compete la función de armonizar y resolver estos problemas.

El tópico número uno, es respetabilísimo y justo. Yo estimo que estos precios de los productos pecuarios deben ser asequibles, porque sus elementos son necesarios y de primer orden en la alimentación de la humanidad. Ahora bien, no puede exigírsele que sean ruinosos, porque entonces, al desánimo del productor, sigue la reducción de las producciones, y como consecuencia lógica, la escasez, por carestía en su producción, les hace subir de precio. Y aunque en verdad y de verdad sean artículos de primera necesidad, se convierten en artículos de lujo. Y cosa tan normal para un régimen dietético de un obrero, como un huevo, un trozo de

carne o tocino, un vaso de leche... necesarios además en una alimentación normal y equilibrada, tienen categoría de lujo...

En el tópico segundo, también estoy de acuerdo porque la carestía obligada de los productos de la ganadería, los hacen de difícil adquisición a un bolsillo medio español. Pero no lo carguemos en la ganadería, ni menos en la ambición del ganadero, si no en la falta de concordancia entre el producto pienso a transformar y el producto leche, huevos, carne o grasa, ya transformado. Y un poquito también, a las tantas y cuantas gabelas, que la producción pecuaria viene soportando, representadas por elevación de jornales, de impuestos del Estado, provincia, municipio etc., etc., de materiales necesarios a su explotación y un poquito también, a que el natural y total coste de la vida, no excluye al ganadero, del resto de los nacionales que han de sufrir estas consecuencias generales. Y aceptamos con sinceridad, que el bolsillo medio y de medio hacia abajo, español, tiene pocas posibilidades de generosidad y resistencia.

El tópico tercero, nudo gordiano, de todo este tinglado de equívocos que envuelven la producción ganadera, es otro cantar. Porque nuestras importaciones de productos de la ganadería, que alguien dijo y se repite como un estribillo, entre los economistas de pacotilla, «como importaciones de choque», son todo menos que una fórmula salvadora. Es más, yo las llamaría, viendo sus resultados en la práctica, «Importaciones de catástrofe», porque tras cada campaña y llegada a nuestros puertos de sus «manás» se tambalea y ayuda a hundirse una explotación ganadera más, entre las indígenas, que debieran ser más florecientes y convertirse en redentoras de nuestras débiles arcas nacionales.

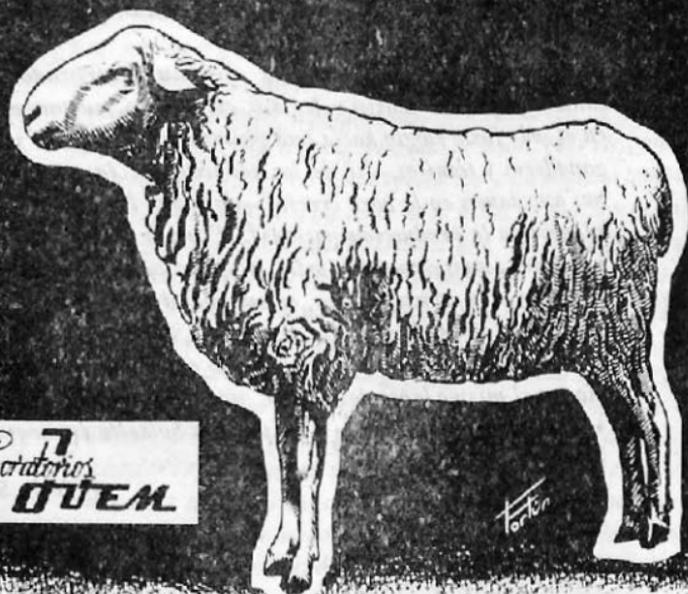
Que no producimos bastante, porque hemos de producir caro y ésto no puede seguirlo y mantenerlo, más que el potentado ganadero. Lo que da volumen (??) sería la masa ganadera o de ganaderos grandes y pequeños y entonces sobrarían productos y de calidad, para abastecer nuestros mercados y hasta para exportar excedentes pecuarios en condiciones de competencia con esos países que hoy nos suministran

Hace falta para remediarlo un pequeño requisito: piensos en cantidad y calidad, constantes y asequibles, donde se conjugue un valor combustible, al del calor producido. Hágase, por una vez siquiera, el ensayo de una importación de choque de piensos básicos y complementarios y es posible que los economistas del «Choque» puedan gritar el ¡Eureka! de una positiva redención nacional... Y cuidense de los alimentos volumétricos y su logro inmediato y hasta un poquito de simpatía general hacia esta ganadería tan poco considerada y entonces...

...los tópicos y sus sinrazones caerían destrozados y la canzoneta que los motivó y les dió estribillo, se convertirá en el más justo elogio hacia esta ganadería española y estos ganaderos y técnicos,—si de los técnicos de la ganadería, nos acordamos en la hora crucial—de todos los elementos de riqueza en la producción nacional. Porque hay un suelo y un clima y unos elementos, todos, dispuestos a la función ganadera y a su convalidación, en sus productos de primera necesidad... Tan de primera necesidad, como el vestir y el calzar y el habitar, que si sube diez o quince veces de precio, en el mismo lapso de tiempo, nadie pide ni justifica, «Importaciones de choque» y las paga el bolsillo inasequible, como si tal cosa...

J. de la S.

VIRUELIVEN



Laboratorios
OJEM

*Vacuna adsorbida
e inactivada contra la*
VIRUELA OVINA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. ALCANTARA, 71
MADRID

PINCELADAS

por
Juan de la Sierra

I

Meditemos con los que meditan. Hablemos claro con los que hablan claro: es decir, hagamos patria con la verdad meditada.

El Conde de Montarco, en «Ganaderías Reunidas», el Sr. Aparicio, en «Acción» (Jefe del Sindicato Nal. de Ganadería), el Presidente de la Cámara Sindical Agraria de Guadalajara, en «A B C», como si dijéramos el clamor universalista español, coreado por el gran Don Ernesto Alday y por su clarividencia campesina... «El campo se derrumbaba, por falta de compensaciones económicas, como veremos en las siguientes «pinceladas», y se despuebla»... ¿El gobernante español, no medita en las consecuencias inmediatas para nuestra economía básica, de este desbarajuste rural?... No hay compensación económica, no puede haber explotación ganadera... ¿Hay o siguen las importaciones de choque?; pues vendrán las reacciones de catástrofe...

II

La Avicultura Nacional, que siempre fué pobre y rudimentaria, empezó a «Internacionalizarse» con mejores razas y mejores cuidados. Nunca, ha sido un negocio lucrativo, hasta hoy. Y ahora se derrumba por momentos. Los piensos caros y los productos escasos y cuando más escasean, por razón natural de temporada, desplume y época de reconstitución orgánica del individuo en producción, el alza es lo natural, para compensar las deficiencias numéricas—porque hay que seguir, con menos ingresos numéricos de huevos, alimentando la población total—. Y entonces se pone el grito en el cielo y ¡viva la Papat, la importación que lo remedie. Este choque, catastrófico, tras los choques de todo el año, aumento de costes, piensos caros, etc., etc., dan la puntilla a los más recalcitrantes... Que lo digan, en confesión paladina, los productores de pollos seleccionados en las Granjas, si alguien lo duda... ¿Por qué no se importan piensos de choque?

III

¿Tocamos la leche? Ponen el grito en el cielo, los economistas, porque la leche,—leche auténtica, tan rara—se pide suba de precio en consonancia con el coste de producción y de los piensos. Un litro de leche valía antes de 1936, 0'80 ptas. Hoy vale,—entre clamores de protesta—apenas 6 veces de aquella fecha. Y el coste normal de todo lo demás llamado artículo de 1.^a necesidad, vale entre 10 y 15 y más veces más. Y nadie clama. ¿Y quieren que la leche no tenga más agua que la de composición, al salir de la ubre de la vaca? Y porque es así y las gentes no quieren estar bordeando el Código, desaparecen las vacas en proporción alarmante, y con ellas, la leche, los subproductos y la carne... ¿se puede seguir también la curva de las importaciones de choque, para remediar esta escasez o nos conformaremos con seguir con la mano extendida a la caritativa «ayuda americana»?...

IV

Hablemos de cerdos. La arroba de cerdo, el año 1948, valía 250 pesetas (apesar de las intervenciones). Hoy, con piensos al doble, con gastos generales, personal, impuestos, etc., al doble, los cerdos, ¡por misericordia, el Matadero de Mérida («Ganaderías Reunidas», de 13 de Septiembre del actual) los va a sacrificar a 220 ptas! Si no es remunerador el precio de 275 ptas., que apenas paga los costes, ¿qué va a pasar con los productores de ganado de cerda que van a vender escasamente a 55 ptas. y aún menos?... ¿Habrá quien por patriotismo, les exija la ruina?... Pues sin embargo, vengan importaciones de choque y a traer jamón de York (como estopa, por falta de jugo). Tocino de infima calidad, grasas varias... ¿Es esto hacer economía a plazo estimable, para el país?...

V

Cabeza de Turco. es el que ha de aguantar todos los palos estoicamente, sin dar señales de protesta. Esto son los avicultores, los productores de leche, los de cerdos y hasta los de Mataderos Industriales. Sin embargo, una propaganda injusta, les hostiliza y las buenas gentes hasta han llegado a creer que por sus ambiciones,—sus insaciables ambiciones—, tienen la culpa de que el país no coma o no pueda comer porque los precios de sus «elaboraciones son inasequibles».

Se puede ser Cabeza de Turco una temporada. Pero intentar que una «especie patriótica» lo sea siempre, es utópico. No hay bolsillo que resista estos embates. Y si no, que los que escriben y los que deciden desde Madrid, hagan la prueba de su patriotismo produciendo leche, carnes, grasas, huevos, ¡a ver si luego siguen en sus trece!

VI

¿Por qué no se hace la prueba de dedicar todo cuanto valen las importaciones de choque, de carnes congeladas, huevos, tocino, jamón de York, leches y subproductos, a traer su equivalente en piensos? Porque pretender conformarse con 100.000 toneladas de cebada, que las necesita sin repartos de generosidad, sólo Badajoz, por ejemplo, es hacer bien poca cosa para remediar este caos de piensos... Hacen falta los equivalentes totales en pesetas o dólares y éstos serían millones de toneladas de cebada, de maíz, de habas, avena, soja, etc... Si hubiera quien esto lo decidiera, veríamos una ganadería ascender, carnes baratas, huevos, cerdos, leches... Pero si esto, está por las nubes, ¿cómo quieren que baje del cielo lo barato!

VII

¿Mejora ganadera? Se ha creado un Centro Interministerial con una amplia base profesional,—donde todo cabe, el que sabe y el aficionado o que dice que lo es—para realizar el milagro de nuestra recuperación ganadera...

Como medidas primeras, se ha empezado por el tejado. Mala orientación arquitectónica... Y empezar por el tejado, es importar cabañas selectas de alta producción, para cruzarlas con las nuestras de mínima capacidad productiva y conseguir, con este artilugio tan anticuado y fracasado «el milagro del pan y de los peces».

Pobre y miserable empeño de gentes desorientadas. Empecemos



por crear «un clima» favorable. Por alimentar a nuestra cabaña, que sólo tuvo hasta nuestros días, la virtud,—pobre virtud, del encarcelado—de ser sobria y rústica, porque jamás le «pusieron un plato» a su alcance.

Hay que empezar,—¡Agrónomos amigos, a vuestra tarea y especialidad!—por ofrecer a nuestra ganadería miserable, pastizales naturales y praderas artificiales. Por ofrecerles piensos concentrados en cantidad y no cultivar sólo trigo, ¡que no sólo de pan vive el hombre! y enseñarles y facilitarles medios para ensilar y henificar...

Después—¡aquí los veterinarios, amigos!—a seleccionar y a sanear nuestra cabaña. A conocer lo que tenemos y a mejorarlo, «consiguiendo la elasticidad de sus tesoros, cuando les demos de comer y les evitemos las enfermedades—carenciales, sobre todas—, infectocontagiosas, y no olvidemos, las parasitarias que lo diezman y

Vengan después planes de *Mejora Ganadera*, que entonces es posible, que ese maná de las importaciones, nos parezca ridículo y podamos revertir los términos, mandando a quien los manda, nuestros vacunos, nuestras aves, nuestros merinos, nuestros cerdos, como antes se los mandamos, para que las estirpes,—en nuestro lenguaje castizo, son castas—que hoy, tras sólo el «milagro» de haberles dado de comer y poco más, nos envían para pasmo de nuestras gentes de buena fe, como cosa trascendental y salvadora.

VIII

¿Mejora ganadera?... ¿Clamor de precios de productos? ¿Necesidad patriótica de importaciones de productos transformados?...

¡Bah, Bah!... Que Madrid, que es quien manda, se decida por una vez a asomarse al campo, y ver cómo se despuebla. (Aquí la campaña de mi querido y admirado Don Ernesto Alday)... Y si el campo se despuebla, el campo no es una mina... ¡Se despuebla, porque el campo es una ruina y las gentes están cansadas de llorar, sin ser oídas, sobre las ásperas y secas praderas de nuestro agro!

Noviembre de 1957.

Las dos comunicaciones que reproducimos a continuación, representan el extracto del informe y ponencia presentados al Plan de Industrialización de Córdoba y su provincia, a instancias y en colaboración con el Sindicato Provincial de Ganadería.

ADAPTACIÓN Y RUSTICIDAD

DR. G. APARICIO SÁNCHEZ

Catedrático de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria.

Del Cuerpo Nacional Veterinario.

Adaptación y rusticidad: dos conceptos, el primero de significación biológica y divulgación bien reciente, y el segundo, utilizado secularmente por el ganadero, con los que tratamos de explicar los índices acomodaticio y reaccional de un ser vivo cualquiera, o bien de un conjunto racial determinado, ante las acciones diversas, e incluso agresivas, que caracterizan a una comarca o región en sus condiciones geofísicas y climáticas en general.

Para el ganadero, la rusticidad y su consecuencia obligada, la adaptación, en el restringido plano comarcal, se traduce siempre en valores positivos de supervivencia ante acciones negativas de medio; y por tanto, considera animales rústicos los que soportan esas acciones negativas—intemperie, calor, frío, escasez de alimentación, hambre, parasitismos, enfermedades, etc.—sin elevado porcentaje de mortandad; aunque todo ello se logre a expensas de la fase utilitaria, que en su función y durante dicho periodo, queda anulada o extraordinariamente restringida:—desnutrición generalizada, disminución o anulación de la secreción láctea, paralización de las producciones lanígera, dinámica, huevera, etc.—. El ser vivo en esta fase de vivencia exclusiva, condensa todas sus actividades en una especie de sistema estrictamente vegetativo preciso a su sostenimiento vital y de resistencia contra los ataques climáticos y de medio en general; para una vez pasado el proceso negativo, recuperar su acción funcional en la media habitual.

En todo proceso de rusticidad, por tanto, existen dos fases: una de resistencia a las agresiones del medio ambiente, traducida por el poder de adaptación o acomodación que el animal ostente; superada por otra segunda fase de recuperación, que en sí constituye el índice reaccional.

No es pues la rusticidad, sino la reacción orgánica, y el grado en

que ésta sea poseída por las agrupaciones específicas o raciales la que marca en todo momento la tónica de acción en el desenvolvimiento ganadero. Ante este hecho biológico concreto y en último análisis, la rusticidad, no la podemos considerar más que como la consecuencia de una polarización negativa ejecutada a favor del grado reaccional de los animales, que al ser conocidas, nos permite desampararlos en sus más elementales exigencias de sostenimiento y funcionalidad, para conformarnos exclusivamente con rendimientos medianos y siempre acondicionados al factor tiempo. Es por ello, que la rusticidad, como polarización negativa del poder reaccional, sea siempre la secuela obligada de una agricultura mediocre, o por lo menos mal compaginada con el proceso ganadero.

La potencialidad de reacción de nuestras especies ganaderas es altamente destacada y su fundamento biológico estriba en la altísima diversificación de formas raciales que desde tiempos prehistóricos han intervenido en su formación a través de múltiples intercambios y combinaciones hereditarias que la han hecho posible y perdurable hasta nuestros días. Siendo precisamente en este hecho biológico en el que se basa otro muy conocido por nosotros; el inmenso grado acomodaticio y de reacción que poseen los híbridos mulares, como resultante que son de la unión entre especies diferentes, donde coinciden las más ostensibles diferencias morfológicas. Y es por esta misma causa, que el grado reaccional se mantenga en límites bastante altos en los mestizos, o productos resultantes del cruzamiento entre individuos pertenecientes a razas diferentes, y que disminuya gradualmente conforme se avanza por el camino de la consanguinidad.

En el presente de nuestras actividades productivas, dentro de la gran faceta ganadera provincial y nacional, como base y fundamento en la obtención de principios alimenticios e industriales, no sólo útiles, sino indispensables a la vida del hombre, la rusticidad de nuestros ganados, no debe tomarse como acción biológica provechosa, haciéndola destacar como excelente la resistencia a las privaciones. Al contrario; lo que debemos procurar es que éstas no existan; paliando, a medida que nos lo permita el desarrollo económico de nuestras explotaciones, las agresiones del medio ambiente y favoreciendo con ello el desenvolvimiento progresivo del poder reaccional de nuestras razas de ganados, altamente dotados en este aspecto utilitario.

Claro está, que todo esto, requiere la puesta en práctica de acciones complejas, correlacionadas entre los aspectos agrícolas, forestal,

industrial y ganadero, que en armónica acción compensadora, permitiera la mejora de pastizales y superficies arbóreas; el aprovechamiento racional y científico de los subproductos agrícolas de tipo industrial; la producción suficiente de cereales y leguminosas de consumo ganadero, y la puesta en marcha de las fases finales de industrialización de los productos pecuarios, mediante conservación y transformación.

Los magníficos índices de transformación de nuestras razas provinciales: Consecución de 120 kilos de peso vivo a los diez meses en cerdos de tipo Ibérico; hecho demostrado recientemente por la Dirección General de Ganadería en los Concursos de Rendimientos realizados en Córdoba. El dinamismo, agilidad, temperamento y potencialidad de nuestros equinos, ampliamente demostrado por el caballo «Pintor», ganador absoluto en la carrera de velocidad y resistencia del pasado año. El magnífico rendimiento en la lana y carne de nuestros ovinos. La fama bien cimentada del toro «Famoso», dos veces campeón, y vacadas de raza «Retinta». El extraordinario rendimiento cárnico de las agrupaciones bovinas cárdenas y berrendas, proporcionando el 59'37% de su peso vivo, reclaman con la urgencia que nuestra economía lo requiere, la puesta en práctica de un plan ganadero de altos vuelos zootécnicos, donde la rusticidad quede relegada a un simple recuerdo histórico de nuestra ganadería ambiental y trashumante.

Glosobin-Akiba

Medicamento de reconocida eficacia en el tratamiento de las lesiones y ulceraciones

en la boca, lesiones podales infecciosas o enzoóticas, dermatitis podales, etc., producidas especialmente por NECROBACILOSIS (BOQUERA), NECROBACILOSIS PODAL (PEDERO), ESTOMATITIS ULCEROSAS, FIEBRE AFTOSA (GLOSOPEDA), FIEBRE CATARRAL (LENGUA AZUL) y enfermedades de las MAMAS (MAMITIS CATARRAL O INFECCIOSA), etc.


Laboratorio Akiba SA

POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

Teléfono N.º 83



VIRUS «IBYS»
LIOFILIZADO
CONTRA LA
PESTE PORCINA

Primero de producción nacional

De plazo de validez y estabilidad muy superiores al virus no liofilizado De resultados seguros en la época estival, por mantenerse el

VIRUS VIVO

sin perder su poder inmunizante

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.-MADRID

Bravo Murillo, 53 Apartado 897. Teléfono 33-26-00

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

JOSÉ MEDINA NAVAJAS

Romero, 4 —Teléfono 11-27.

Aprovechamiento de los subproductos de las Industrias del campo, en el fomento ganadero

MANUEL MEDINA BLANCO

Catedrático de Agricultura y Economía Agraria. De la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

El fomento de la producción ganadera se fundamenta tradicionalmente en un trípede bien conocido: Alimentación, higiene y selección. Y con ser importantes las acciones que se realizan sobre la prevención y curación de las enfermedades correspondientes, sobre los procesos de la cría e industria animal o sobre la elección y empleo como reproductores de los ejemplares cuyas características se desean perpetuar en la mayor medida, pueden, sin género de duda, calificarse como actuaciones de naturaleza periférica. Ninguna manifestación de la producción pecuaria es factible ni alcanza su máxima expresión si no existe, previa, una alimentación racional, cuanti y cualitativamente hablando.

La masa ganadera española se alimenta en su mayor proporción de forma irregular, mezclando largos periodos de hambre, más o menos abierta, con periodos breves de cebo o hartazgo, que coinciden con máximos de producción herbácea primaveral con los llamados espigaderos, rastrojeras y montaneras. El resto del ciclo vive a expensas de excedentes o recursos de poco valor, que desgraciadamente no proporciona en exceso la agricultura actual.

Sin embargo, la industria agrícola de transformación libera subproductos que realmente no han sido utilizados en la medida total de sus posibilidades y cuya modificación puede ser sustancial, por la calificación y por el volumen que representan, regularizando una alimentación que, aumentando la producción animal, permita conocer al mismo tiempo la auténtica potencialidad de nuestras razas ganaderas.

Figuran en primer lugar los residuos de industrias aceiteras y a la cabeza de todos en nuestra economía, el orujo y torta de aceituna, cuyo inconveniente mayor en el aprovechamiento animal reside en la proporción elevada de hueso que contiene, cuestión en vías de resolver por la industria moderna de extracción, que rebaja el valor nutritivo del producto y que limita la cantidad a emplear por los accidentes que determina por acumulación. La importancia de tal recurso se aprecia considerando una superficie del olivo en España muy cercana a

los dos millones de Has., que como media, produce unos dos mil quinientos millones de Kgs. de aceituna. El orujo bruto significa el 34'5% del peso total de la aceituna, y si se limita de él un 40-50% de hueso y un 2% de aceite, se obtienen cerca de cuatrocientos millones de Kgs. de orujo deshuesado, que significaría una solución, como pienso base necesariamente suplementado, de la alimentación ganadera en toda la gran zona olivarera española, desde Otoño a Primavera, si la producción, conservación, complementación y utilización de dicho producto se articulara juiciosamente.

Figuran en segundo lugar los residuos de vinificación, en forma de orujo de uva, que por su cantidad y menor grado por su riqueza, suelen contribuir a resolver el problema que nos ocupa en Centros Vinícolas y Zonas próximas.

La industria vinatera española, obtiene por año cifras medias de unos 700 millones de Kgs. de orujo bruto, que una vez desrapado y desgranillado—raspas y granillas son sus componentes más indeseables—significan aproximadamente unos ciento cincuenta millones de unidades alimenticias, es decir, casi las tres cuartas partes de lo que representa el orujo de aceituna.

Ambos tipos de subproductos proporcionan alimentos que se caracterizan por limitadas cantidades, de proteínas, poco calificadas, y una abundancia notable de compuestos fibrosos y azúcares. Son aptos para formar una base barata de una ración complementada, fundamental en el sostén de los animales y especialmente calificados para rumiantes, que los aprovechan en mayor medida que otras especies.

Es conocido y notable el volumen de subproductos que se obtienen de la industria azucarera, en forma de pulpa de remolacha, especialmente desecada, que tanto empleo tiene hoy. Presentan porvenir notorio, en cuanto a su aprovechamiento, las malezas residuo final de la obtención de azúcar, sobre todo, para completar piensos fibrosos, como pajas, pulpas, orujos, tortas y salvados melazados, donde cada producto adquiere, por compensación, más valor del real que tiene.

Son subproductos de interés y de gran valor en las zonas industriales correspondientes, los residuos de destilerías frescos y desecados, como las heces de las industrias alcoholera, pulpas de destilería, pulpa de patata, de fruta, bagazo de cervecera, etc., etc., cuyo conjunto alimenticio, una vez desecado, se comporta como pienso preferentemente hidrocarbonado, apto para formar la base de raciones suplementadas y alimento de sostén.

Aspectos de notoria importancia presentan los subproductos de la industria de extracción de semillas de oleaginosas, exceptuando el orujo de aceituna que antes nos ocupó. Los residuos industriales obtenidos cuando el sistema de extracción es por presión, se conocen con el nombre de tortas, turtos, panelas, etc., mientras que los elaborados mediante utilización de disolventes, proporcionan un residuo harinoso. Ambos constituyen un recurso de excepcional importancia zootécnica por su elevado contenido proteínico, por sus grasas que, sin ser excesivas, le dan cierto valor termogénético y por su valor biológico elevado. En orden a la importancia creciente que en nuestro país están adquiriendo estos recursos, deben citarse las tortas de cacahuet, de linaza, de algodón, de girasol, de almendra y de avellana, sustentadas ya en una industria sólida, que debe ir considerando la necesidad de mejorar los métodos de extracción, para conseguir productos de proteína calificada, con escasa fibra bruta y muy digestibles.

La importancia de esta cuestión, aparte de afectar al fomento ganadero, puede significar en el futuro, al mejorar la economía del producto principal una solución que, sin afectar sensiblemente al consumo en sus precios, haga realmente más rentable las economías respectivas.

Finalmente, como subproductos directos del cultivo agrícola, hay que mencionar los residuos frescos y secos de la parte aérea de los vegetales, como hojas y cabezas de remolacha, de zanahoria, de vid, etc. que, aparte de utilización temporal, reclaman una conservación adecuada que aún no se realiza de forma racional. Y como subproducto directo, seco, las conocidas pajas de cereales y leguminosas, cuyo volumen y creciente importancia industrial, las revaloriza continuamente y cuyo aprovechamiento se mejora completándolas o preparándolas para el consumo. Y para terminar los salvados y en general todos los residuos de la industria harinera, desde los restos de limpia y las tercerillas, hasta los salvados de diferente calidad, que proclaman hace mucho la fuente de alimentos que la industria agrícola puede ofrecer al ganado y la conveniencia de mejorar y acrecentar esta fuente por lo que significa para la economía global.

La posición en el seno de la economía nacional de nuestra provincia, es en este aspecto, evidentemente privilegiada. Son de gran volumen nuestros residuos vinícolas, oleícolas y derivados de la industria azucarera y de frutos, cobran cada día más importancia los subproductos del algodón, se incrementa el cultivo del lino, del cacahuet

y del girasol, reclamando ya las correspondientes factorías de transformación, y son ingentes las cantidades de salvado de nuestra industria harinera, como poderosas las posibilidades de nuestras pajas.

Si se recuerda el carácter equilibrado de nuestra provincia, apta en sus zonas serranas para la ganadería de preferencia y con posibilidades crecientes del valle del Guadalquivir y campiña, en cuanto a la explotación intensiva del ganado, sustentado en subproductos y forrajeras, y rica y poderosa en recurso de la industria de oleaginosas, se concluye en la conveniencia de organizar y vertebrar un gran plan provincial que induzca a mejorar los subproductos citados, a conservarlos, con el fin de regularizar la alimentación ganadera, a complementarlos racionalmente, de acuerdo con necesidades y producciones específicas, y a distribuirlos adecuada y oportunamente.

Así, la producción pecuaria, el fomento ganadero, podrá ser real y cierto. Y entonces florecerán de forma debida la labor tenaz, silenciosa y perseverante de la técnica y del ganadero, que hasta ahora, sólo han podido realizar las acciones que les competen y las posibles en el terreno de la higiene y de la selección, cuyo sustento fundamental reside en la alimentación regular y racional.

PUBLICACIONES ZOOTECNICAS

DEL

Dr. GUMERSINDO APARICIO SÁNCHEZ

Catedrático de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Córdoba

ZOOTECNIA ESPECIAL

ETNOLOGÍA COMPENDIADA

..... Precio: 150 pesetas

EXTERIOR de los Grandes Animales Domésticos

(MORFOLOGÍA EXTERNA)

..... Precio: 185 pesetas

Pedidos al autor: Escultor Juan de Mesa, 27.—CORDOBA

y en las principales Librerías

PRIMER CURSO DE ALIMENTACIÓN ANIMAL
CATEDRA DE ANALISIS Y VALORACIÓN
DE ALIMENTOS

CLAVE DICOTÓMICA PARA LA CLASIFICACIÓN DE HARINAS DE CEREALES

Federico F. Alonso García
y Francisco Valenzuela Cerezueta

Para un técnico en la nutrición animal es de primordial importancia saber reconocer perfectamente todos los componentes de las mezclas alimenticias que maneje, especialmente las que adquiera en el mercado ya confeccionadas. No nos podemos fiar únicamente de los caracteres organolépticos, ya que es fácil que esta medida nos conduzca a error; tenemos que valernos de métodos más delicados, basados en la identificación de estructuras inalterables durante el proceso de industrialización de los piensos.

La mayor parte de los errores cometidos en estos tipos de análisis, se producen por no emplear las técnicas indicadas en segundo lugar.

Los procesos de desnaturalización que sufren los cereales, como es la molidura más o menos grosera, facilitan la posibilidad del fraude. La comprobación de estos fraudes es de gran importancia por el elevado número de veces que lo intentan los comerciantes desaprensivos, lo que representa un problema económico-sanitario de gran envergadura.

Nos vamos a circunscribir en este trabajo a la confección de una clave dicotómica de más fácil manejo para los no especialistas, con la que se pueda identificar las harinas de cereales por las características estructurales de sus granos de almidón, tegumentos y pelos. Los cereales estudiados son los de mayor importancia económica en nuestro país.

Material y métodos

El material requerido para estos análisis, es el siguiente:

Microscopio de 200 a 400 aumentos, portaobjetos, cubreobjetos, cápsulas, varillas de vidrio, ácido clorhídrico y solución acuosa de potasa 1.5%.

Para el diagnóstico diferencial de las harinas, tenemos que diferenciar las siguientes características estructurales: 1) En los almidones. Forma, núcleo e hialinización de los bordes. 2) En los tegumentos.

Epicarpio (células longitudinales) y mesocarpio (células transversales).
3) En los pelos. Forma de inserción de su base, tamaño y caracteres del lumen o núcleo del pelo.

Para efectuar un análisis de harina, se toma una pequeña muestra, se disuelve en una cápsula con un poco de agua destilada, se agita con una varilla de vidrio, se deja decantar y se toma una gota del líquido sobrenadante que se observa entre porta y cubre. La solución de potasa se emplea como aclarante.

CLAVE

- (1) Granos de almidón en forma redondeada (2)
Granos poliédricos, de gran variabilidad en el tamaño (2-30 micras), con aristas bien delimitadas, con grietas centrales en gran número de núcleos. Algunas veces, los núcleos están conglomerados. *Maíz*. (Fig. 1).
- (2) Gránulos formando grandes mórulas compuestas de 2-60 o más granos sencillos que se condensan en forma redondeada u ovalada (3)
Gránulos sin forma de mórula (4)
- (3) Los granos sencillos del almidón son redondeados o tienen forma de huso o limón. Pelos numerosos que pueden tener gran longitud, hasta dos mm., la anchura del lumen y la base de inserción estrangulada, son características. (Fig. 2). *Avena*.
Granos compuestos de 30 micras de tamaño; los granos sencillos de forma poliédrica, son de 2-10 micras; no suele verse tegumentos (cascarilla), que están formados por células muy silíceas dispuestas en forma ondulada como en zig-zag. *Arroz*. (Fig. 3).
- (4) Granos grandes (30-40 micras) y pequeños, pero muy pocos, de tamaño mediano. Base del pelo, poliédrica; lumen muy estrecho. *Trigo*. (Fig. 4).
Gran abundancia de granos de almidón de tamaño mediano. (5)
- (5) Granos de almidón redondeados o irregulares, de tres tamaños, grandes (60-45), medianos (40-25) y pequeños (3-10), los segundos, en un elevado número. Núcleos con grietas en estrella. Cavidad axil del pelo muy engrosada, más ancha que sus paredes. Base de inserción del pelo, redondeada. *Centeno*. (Fig. 5).
Gránulos parecidos a los del trigo, pero más irregulares, sin grietas y con un tamaño de (20-30) micras. Se observan, raramente, pelos que son pequeños y presentan una base ensanchada. *Cebada*. (Fig. 6).



Fig 1.^a Maíz



Fig. 2.^a Avena.



Fig. 3.^a Arroz.



Fig. 4.^a—Trigo.



Fig. 5.^a—Centeno.



Fig. 6.^a—Cebada.

(De A. L. Winton).

PERROS-POLICÍA ⁽¹⁾

por

RAFAEL SARAZÁ ORTÍZ

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León.

Una de las misiones que el perro realiza más exactamente, a la perfección, es la de policía, siempre que para ello haya sido suficientemente entrenado. Aunque desde luego, existen ciertas razas que manifiestan una marcada predisposición para esta aptitud.

Raza a elegir: El perro policía, por excelencia, es el Alsaciano, aunque nos sirve para ello cualquier raza que posea ejemplares inteligentes, alertas, constantes, ardientes y obstinados en la defensa y el ataque. El belga, pastor de Malinois, *Dobermann*, pastor holandés, Beaucé, Brie, Collie, Old English, Pastor ruso y húngaro, *Airedale Terrier*, Retriviens del Labrador, son razas que se adaptan perfectamente. Después del Alsaciano, los más usados son el Dobermann Pinscher y el Airedale-Terrier. En Inglaterra, la «Metropolitan Police» los usa muy frecuentemente y posee el centro de «*Inbert Court Metropolitan Training*», en el que cada entrenador guarda y cuida del perro en su domicilio y responde de él. Son igualmente muy usados los perros «patrullas», con Retriviens del Labrador, de fuerza, temple, gran olfato, fieles y listos. La policía alemana, las fuerzas de la RAF, los han usado también a los perros policías, en gran cantidad. Lo indudable, es que sólo se deben conservar para estas misiones los canes verdaderamente preparados y con inteligencia destacada.

Doma: En este capítulo conviene seguir las geniales directrices de *Couplet*, que en 1931 publicó un libro sobre el perro de defensa, guarda y policía, que se ha convertido en clásico. *Couplet*, decía: «Educar bien a un perro, es un arte». Y añadimos nosotros: Y un arte nada fácil, en el que hay que conseguir buen educador e inteligente educando. Se muestra decidido a no pegar nunca al perro, opinión sobre la que en todos los casos, no estamos de total acuerdo, con tan reputada autoridad. El educador debe poseer probada paciencia, carácter

(1) Capítulo de un libro de Canicultura. Editorial Salvat.

amable, ser cuidadoso y estudiar a fondo el carácter del perro, pues para nosotros, de este estudio, debe sacar la conclusión de si hay que castigar o halagar al perro, según su temperamento, agrio o tímido. Los órdenes para cada movimiento deben ser siempre las mismas, producidas brevemente, en voz baja y con energía. La recompensa o la golosina, insiste *Couplet*, es mucho mejor que el castigo. Y nunca se debe pasar a otro ejercicio, si el perro no domina perfectamente el anterior. Al terminar el día, se debe acabar con uno que agrade al perro y le entretenga. Los castigos y halagos hay que prodigarlos poco, siempre con justicia y en justa medida. El mismo *Couplet*, al continuar de su buen libro, escribe que si hay grave desobediencia, debe emplearse el látigo, en un solo golpe; pero nunca el palo o la piedra, que lastiman al perro. Se debe también, hacer poco uso del collar de fuerza. Desde que el perro tiene 6 meses hay que sacarlo a pasear y acostumbrarlo a que camine a nuestro lado. Y habituarlo al ruido de las calles más transitadas. Debe soltarse en el campo y animarlo a correr para que robustezca los músculos y adquiera elasticidad en los mimos. Si se aleja, llamarlo por su nombre y que vuelva inmediatamente. La verdadera educación debe comenzar a los 6 meses, fecha en la que las primeras lecciones se deben referir a que adquiera una total obediencia al entrenador, al sentarse, acostarse, levantarse, etc. Es un procedimiento rápido, el entrenarlo o domarlo al lado de un perro viejo, enseñado. A la llamada, con ¡ven! o ¡aquí!, o por medio de un silbato, debe acudir rápido. Si no viene, correa larga, de «estrangular» o de nudo corredizo, dando pequeños tirones al decir ¡aquí! o ¡ven! Pero no se corra nunca detrás del perro, si no por el contrario, dadle la espalda y él acudirá. El enseñarlo a acostarse es fácil: tirar de manos y piel y apoyar el vientre sobre el suelo, empujando los riñones. Y ¡acuesta! Recompensas al principio. Hay que alejarse poco a poco y acostumbrarlo a que se quede echado, aunque se marche el amo. Al estar acostado debe decirsele ¡en pie! o ¡de pie!, ayudándole al principio con la mano. Hay que enseñarle a sentarse, cogiéndolo del



LIOMOQUIL

vacuna viva fofilizada para aplicar solo o con

SEROMOQUIL

suero homólogo específico y curativo
del MOQUILLO CANINO

LABORATORIOS IVEN S. A. - MADRID

hocico y riñones al principio. Debe rehusar cualquier golosina, halago o caricia y comida de persona que no sea el entrenador o amo; un amigo debe ofrecerle una golosina, y cuando va a comérsela, debemos pegarle y darle nosotros la misma, por nuestra mano. O darle alguien enseguida, tabaco en el hocico, que no le gustará, frotándosele, o le ofrecerá carne, y cuando vaya a tomarla, le pegará o castigará, restringiéndole tabaco en la nariz. O le echará pimienta muy picante dentro del producto que coma. Es muy difícil de quitar, pues el perro es muy aficionado a las golosinas, por lo que hay que variar de personas y de lugares, al ofrecerle los extraños la comida. Y de golosinas o alimentos.

Lo que más se exige al perro-policia es que sea buen avisador y que defienda a su amo. La mayoría lo hacen por instinto, por lo que necesitan escaso entrenamiento (*Couplet*, 1931). Si no lucha de noche al oír un ruido, llamarle la atención con ¡chist!, o alerta, ¡oye! y excitarlo y azuzarlo. No debe gruñir y sí ladrar fuerte y potente. Cuando llamen a la puerta, que se azuze y excitarlo a ladrar, siempre que alguien se aproxime. De noche, un amigo debe acercarse sigilosamente, y si no ladra, le dará un golpe de látigo para excitarlo. En este momento debe aparecer el entrenador y decirle ¡a él!, ¡ataca! Cuando el amigo huye, darle golosina y acariciar. No hace falta advertir que el perro (si es que tenemos concepto de la amistad) debe llevar bozal. El perro, como dice *Couplet*, debe ser un defensor consciente y no furioso ni ciego. Con un mono de entrenamiento, forrado completamente de gutapercha y el perro atado y con un bozal, se debe acercar el que hace de ladrón; se le dice ¡atención!, ¡alerta!, varias veces, y cuando el ladrón está cerca, se le manda atacar, excitándole y lanzándolo. El ladrón debe huir a la primera tarascada, lo que le da confianza al perro. El dueño, moviendo el pantalón de la pierna izquierda del atacante, le demostrará que es aquí donde debe de morder. No debe temer al ataque y debe defender con agrado. A medida que vaya tomando confianza el perro, se aumentará la resistencia de la lucha; a la voz de ¡alto! debe suspender el ataque; el can debe no temer ni a piedra, palos, a los que se acostumbrará, ni a ruidos de armas de fuego. El garrote se aplicará al cuerpo para excitarlo, y nunca en cabeza ni a las extremidades. Después de oír un tiro, debe ladrar inmediatamente. Comiendo debe acostumbrarse a los tiros, cada vez disparados más cerca. Conviene desterrar todos los vicios que frecuentemente se presentan: el afán de luchar con otros perros, muy difícil de corregir; látigo y correa dando tirones; si nada de esto sirve, embozalado, que

luche con un gran perro sin bozal, para que sufra una gran paliza. No debe perseguir gatos, manía que se le quitará de manera parecida a la anterior. No debe aullar de noche, y con echarle un par de cubos de agua cada vez que lo haga, suele desaparecer.

El perro policía debe conocer perfectamente al uniforme del cuerpo a que pertenece. Tiene que escalar empalizadas, vallas y paredes, hasta que al final alcance, poco a poco, los 2'50 a 3 metros de altura. La orden debe ser de ¡hop! o ¡aie, hop! Al principio, el entrenamiento



Un Airedale capturando al ladrón (Foto Richardson).

debe ser con un metro, y guiado con cuerda. O poniéndose el dueño al otro lado, con una golosina y llamarlo. Si no llega, dándole un ligero empujón en la grupa. El can no debe comenzar a saltar hasta que tenga un año de edad. Debe saltar en longitud, arroyos, setos, canales, etc., cosa muy útil para el perro policía. El dueño, desde el otro lado, debe llamarle al grito de ¡aie, hop!; ¡aie!, al impulso y ¡hop!, al salto. El policía canino debe buscar, descubrir personas u objetos ocultos y

detener a personas, inmovilizándolas. El entrenador dice ¡busca!, ¡ladra!, indicándole con la mano la dirección del que se ha escondido, en el primer entrenamiento. Debe acusar al policía la presencia del oculto. El perro *no* debe buscar con la vista, si no con el olfato, por el rastro, que es mucho más seguro. Con la cadena se le irá guiando si se varía mucho (cadena muy larga, de entrenamiento). No basta con que el perro descubra, dice *Couplet*, si no que debe ladrar, avisando al guardián. Los ejercicios de buscar, deben efectuarse primeramente de día, luego, de noche. El perro, cuando descubre un cadáver, *nunca* ladra, sino que lo huele y vuelve la cabeza. Tiene que enseñarse a detener: el entrenador cogerá al amigo de un brazo y hará como que lo conduce con el perro vigilante; se le escapará y entonces lo azuzará al grito de ¡ataca! o ¡a él! La orden de ataque, *debe* darla siempre el policía o conductor. El perro debe detener al que huye, sujetándole e inmovilizándole, mordiéndole en un brazo o pierna. A la orden de ¡alto! o ¡aquí!, el perro debe inmediatamente de suspender la persecución, volviendo al lado del conductor. Al principio, la persecución la hará con cadena de 10 metros, y al decirle ¡alto! o ¡aquí!, se le darán tirones o con el collar de fuerza, para los muy valientes. Al grito de ¡socorro! o ¡ladrones!, el perro debe acudir en auxilio del que lo da, inmediatamente, aunque no conozca a quien pide auxilio.

Concursos

El concurso de perros policía es uno de los más atractivos, dentro de un Certamen Canino. Los perros de la Dirección General de Seguridad, en la Exposición Internacional de Madrid, evolucionan con sus conductores, realizando una instrucción perfecta; saltan, de-

Vacalbin

le proporciona los más rotundos éxitos en el tratamiento de la

RETENCION PLACENTARIA y en

general en todas las enfermedades de los ORGANOS REPRODUCTORES (las metritis, vaginitis, etc.) y la DIARREA INFECCIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS.

 **Laboratorio Akiba SA**

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Teléfono N.º 83

tienen, buscan heridos y realizan ejercicios diversos. Un concurso de perros de policía consiste en:

- a) Rechazo de golosinas, y comidas en el suelo.
- b) Saltos, en longitud, anchura y subida de escalas.
- c) Traída de objetos.
- d) Guarda de un objeto.
- e) Protección y defensa del dueño.
- f) Ataque.
- g) Persecución.
- h) Busca y exploración.
- i) Actitud ante el tiro de arma de fuego.

Los saltos son de un mínimo de 2 metros, con máximo de 2'50, en altura. El foso, 1 a 1'20 metros de alto, con 1'50 de ancho y 0'50 de profundidad (*Lebeau*). Foso de 3 metros de largo por 0'50 de ancho. El perro debe seguir al dueño por camino que no conozca, que marcan los jueces; el ejercicio se repite con el animal suelto. Debe obedecer al adelantar, sentarse, acostarse o en pie, puntuándose en cada ejercicio la forma como ejecuta las órdenes. Acostado debe permanecer en esta actitud, mientras que el dueño se marcha. No debe nunca aceptar una golosina ni el plato de comida, hasta que se lo indique el dueño. Debe traer objetos que no conozca, y que han sido abandonados en el paseo. Cuando está situado a unos 30 pasos se le manda buscar y el debe traerlos. Debe recoger un objeto que se le cae al dueño delante de él. El dueño debe tirar un objeto, que el perro no tocará hasta que lo ordenen los jueces. En ausencia del amo, debe guardar algo que él le deje, sin permitir a nadie tocarlo. Ante un simulacro de ataque al amo, debe defenderlo, cesar a la primera orden en la pelea y renovarla a la voz de nueva indicación. Debe con su actitud advertir al instructor de alguien que se acerca sigilosamente, pero no atacar hasta la orden del dueño. A una orden de éste, debe de lanzarse al ataque contra una persona, perseguirla, detenerla o morderla,

ANTIBIÓTICOS
Ivensalpen
PARA VETERINARIA

IVENSALPEN
PENICILINA
Y PENICILINA PROCAINA

IVENSALPEN-E
PENICILINA
Y ESTREPTOMICINA

IVENSALPEN MARITIN
PENICILINA, PENICILINA PROCAINA
ESTREPTOMICINA Y ANSAPRISTATINA

IVENSALPEN VAGINAL
PENICILINA PROCAINA, ANSAPRISTATINA,
MORFINA, SULFANILAMIDA, SULFADIAZINA
Y SAL DE ANILINO VETATERACRIDO

IVENSALPEN PORNADA
PENICILINA, ESTREPTOMICINA, SULFANILAMIDA Y SULFADIAZINA

LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. - Alcantara, 71 - Madrid

apesar de efectuar ésta una enérgica defensa. A la primera orden, debe volverse, sin perseguir al que huya. Debe buscar a un herido escondido y señalar su presencia al conductor, con ladridos. No puede poseer miedo a los tiros, y debe vigilar a un detenido, sin atacarlo, si el sospechoso no intenta huir. Escalará una empalizada de 2 a 2'50 metros, de ida y vuelta, corriendo desde 3 metros antes de llegar. Se permiten tres tentativas a cada perro. Una salida imperfecta se penaliza con pérdida de medio punto y una negativa, con uno. El fracaso a escalar, con 0'5 puntos. Para el salto del seto se le asignan 8 puntos. Las pruebas de itinerarios se deben efectuar sin voces ni gestos por parte del dueño. Por seguir el itinerario marcado, con cadena, 2 puntos. Sin cadena, 3. El marchar hacia adelante y detenerse a una orden, 5 puntos. Sentarse, echarse, etc., 6. Quedarse acostado cuando el dueño se marcha, 3 puntos. Las pruebas de guardería y defensa, 8 puntos. La de rechazo de golosinas, 6. Traída de objetos, 4. Traída de objetos viéndolos el perro caerse, 4 puntos. 10 puntos para la defensa del dueño y 20 para las pruebas de ataque lanzado. Para las de ataque parado, otros 20 puntos en la ficha de cada ejemplar. Para un tiempo máximo de 2 minutos en encontrar a una persona herida, 5 puntos. 5 puntos para su actitud, con respecto a los tiros de armas de fuego. Existen otras pruebas suplementarias de pista, en busca de ladrones, por objetos perdidos en la noche, traída de objetos, pruebas en agua, etc., mucho más complicadas y de menor aplicación práctica. Desde luego, en cada concurso deben establecerse antes del mismo, las escalas de puntuación máxima, los descuentos, el tiempo permitido etc., teniendo muy en cuenta el atraso o adelanto canino del país y la idiosincracia del criador, muy diferente por naciones. Nosotros, para el español, eliminaríamos una gran serie de pruebas y reduciríamos otras, simplificándolas.



GANADO CABALLAR

La cría y explotación del Poney, en Galicia

JUAN ROF CODINA

Profesor de la Cátedra de Divulgación
Pecuaria de Galicia.

Entre las riquezas de la ganadería española, figuran los caballos *Poneys* o *jacas* del Norte, siendo uno de los grupos destacados los que se crían en la región gallega.

Desde hace siglos, la cría del *Poney* se realiza en libertad, utilizando los montes públicos y comunales, cuyos pastos aprovechan yeguas más o menos numerosas. Estas se reproducen y crecen en estado semisalvaje, designadas con el nombre de *greas* y *bestas bravas*, es decir, caballos sin domesticar.

Se denomina *Poney* a todo caballo con alzada menor de 1'40 metros; los tipos criados en Galicia oscilan de 1'10 a 1'15 metros. Sus caracteres, según los zootécnicos, varían bastante, pues existen ejemplares concavilíneos, elipométricos y brevilíneos y subconvexilíneos, elipométricos y longilíneos.

Ello indica que las razas primitivas han sufrido la influencia persistente de otras sangres y, por consiguiente, están impurificados por no haber estado sometidos a una selección mejoradora.

Su origen se atribuye a la invasión de los suevos, que dejaron abandonados por todo el país los caballos más feos y pequeños. En tales condiciones se reprodujeron en libertad, refugiados en las comarcas montañosas de la región, agrupados en piaras de hembras, con un semental que les acompaña y defiende.

Existen *bestas bravas* en la provincia de La Coruña, principalmente en los montes de Barbanza y Capelada; en la de Lugo, en las montañas de Meira, Muras, Mondoñedo, Fonsagrada, etc. y en la provincia de Orense, en las altitudes superiores a los 800 metros.

Actualmente, la provincia que conserva mayor contingente de ye-

guadas de *Poneys*, es la de Pontevedra, donde se crían importantes piaras en los ayuntamientos de La Guardia y Santa María la Real de Oya, a pocos kilómetros de Vigo.

Aunque se crían en estado semisalvaje y viven todo el año al aire libre, sin elementos para guarecerse, en montes que alcanzan cerca de los 1.000 metros de altitud, sufriendo las inclemencias de las diferentes estaciones, las yeguas son revisadas anualmente por sus dueños.

Los propietarios de las piaras, actúan de común acuerdo, y todos los años celebran en fecha señalada la llamada «fiesta brava de la montaña gallega». A ella suele asistir una nutrida concurrencia interesada en presenciar los numerosos lances y episodios de la misma.

Estas *bestas bravas*, se caracterizan por tener el cuerpo cubierto de pelo largo, de invierno, con las crines de la crinera y cola pobladas y largas. Por regla general crecen a razón de más de una pulgada por mes, pero al llegar a cierta longitud, se desprenden por entero.

Algunos, debajo de la quijada presentan pelos recios y largos, formando barba, y los que se alimentan con tojo, tienen los labios provistos de pelos duros, formando bigotes.

En la concentración de la yeguada de *Poneys*, una de las operaciones más importantes es el corte de las crines y demás pelos recios, que se realiza después de sujetarlos con lazos, llamando la *rapa* a la operación del esquila.

Estas crines, son muy apreciadas por los fabricantes de cepillos, brochas, pinceles, cuerdas, mullidos y otros usos.

Se verifica la revisión de las crías de las yeguas paridas, y las que se destinan a cubrir bajas, se procede a marcarlas a fuego, operación que denominan *herrarlas*. Cada ganadero tiene registrada su marca. El hierro es el distintivo que permite a cada propietario conocer los animales de su pertenencia.

Para estas operaciones, se dispone de un encerradero, que son cercados rústicos contruídos por piedras formando un muro, conocidos con el nombre de *El Curro* del lugar o parroquia.

Reunidos los dueños de las yeguas, al frente de un mayoral, con sus ayudantes que actúan de acosadores, muy temprano recorren el monte en busca del ganado. Una vez recogido, lo acosan y conducen al *Curro*. Alojada la piara, se inicia el enlazado y sujeción de cada

animal. De ordinario, se entabla una verdadera lucha entre los hombres y los caballos, por lo que la *rapa* ofrece un interesante espectáculo.

Otro lance muy sugerente, es el de separar una cría de la madre que los cobija y protege. Los relinchos agudos del animalito llamando a la madre, despiertan gran emoción entre los espectadores.

Los ganaderos procuran que la *rapa* coincida con alguna fiesta y tiempo apacible, ya que en tales condiciones, la concurrencia que afluye a los *Curros* es más numerosa, terminándose la *rapa* con animada fiesta campestre.

La expresada costumbre va desapareciendo, con la presencia de los abastecedores de carne, que actualmente, son los más interesados en asistir al *rapado*.

Después de la operación, entran en tratos, para la compra de los caballos y yeguas de desecho, así como de los potrillos destetados que no sirven para la recría. Estos últimos proporcionan una carne muy apreciada, que muchos consumidores califican superior a la de vacuno lechal.

En algunas capitales, la carne de potrillo *Poney*, es preferida a la de ternera y cordero, pues los *gourmets* la encuentran más sabrosa y exquisita. Hace años, casi todos los *Poneys* lechales de Galicia, eran exportados a París y sacrificados en el *Matadero de La Villette*. Pero actualmente, desde el establecimiento en España de carnicerías de ganado equino, se consumen casi todos en nuestra nación.

En las últimas ferias del año, celebradas en Galicia, los caballos, potrillos y mulares lechales que no encontraron compradores para criarlos para el trabajo, fueron adquiridos el último día de feria a precios más bajos, para el abasto con destino a las carnicerías de ganado equino.

Esta riqueza natural de la región, tiende a disminuir de año en año, a medida que avanza la repoblación forestal que se está llevando a cabo de manera intensiva.

La Diputación de Navarra, que posee también yeguas de *Poneys*, para evitar su extinción, ha creado una yeguada en un monte acotado dotándola de sementales seleccionados, ejemplo que debían imitar las Corporaciones Provinciales de la Región Gallega.

LABORATORIOS COCA, S. A.

Sueros y vacunas para ganadería

Suero y Virus contra la Peste Porcina.

Suero contra el Mal Rojo.

Suero y Bacterina contra la Septicemia porcina.

Suero contra el Carbunco bacteriano y sintomático.

Vacunas anticarbuncosas.

Vacuna antirrábica.

Cólera y Tifosis aviar.

Difteria y viruela de las aves.

Vacuna Peste Aviar.

DELEGACION EN CORDOBA:

LABORATORIOS COCA, S. A.

Plaza del Doctor Emilio Luque, n.º 6 — Teléfono 1449

SERVICIO DE ANÁLISIS GRATUITO